



Domicilio de las ocho Salas Regionales:

Salas Regionales de Acapulco I y II:

Calle Vasco Núñez de Balboa
Lote 9, manzana 46, No 1110
Colonia Hornos C.P. 39300
Acapulco de Juárez, Guerrero.
744 482 99 82 - 7445781438 y 7445781449

Sala Regional Cd. Altamirano

Madero No 76 Altos Colonia Centro
C.P. 40660 Ciudad Altamirano, Guerrero
767 67 2 29 95

Sala Regional Chilpancingo

Calle Belice S/N, Colonia la Cinca C.P. 39096
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
747 49 4 31 99

Sala Regional Iguala

Av. Vicente Guerrero No 91 Letra "A"
2° piso Despacho 11-14 C.P. 40000
Iguala de la Independencia, Guerrero
733 33 2 96 60

Sala Regional Ometepec

Calle Vicente Guerrero No 5
Colonia Centro
C.P. 41700 Ometepec, Guerrero
741 41 2 08 28

Sala Regional Tlapa

Calle Galeana s/n Colonia San Francisco
C.P. 41304 Tlapa de Comonfort, Guerrero
757 47 6 09 55

Sala Regional Zihuatanejo

Av. Marina Nacional No 59 Depto. 3
Primer Piso Colonia Centro C.P. 40880
Zihuatanejo de Azueta, Guerrero
755 55 4 38 10

El Tribunal de Justicia Administrativa cuenta con una Sala Superior, revisora de las sentencias emitidas por las Salas Regionales.

DIRECTORIO

SALA SUPERIOR

LUIS CAMACHO MANCILLA

MAGISTRADO PRESIDENTE

OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS

MAGISTRADA

MARTHA ELENA ARCE GARCÍA

MAGISTRADA

HÉCTOR FLORES PIEDRA

MAGISTRADO

EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS

MAGISTRADA

JESÚS LIRA GARDUÑO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ANA ELENA RAMÍREZ DE LA MORA

DIRECTORA DE ASESORÍA CIUDADANA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Dirección de Asesoría Ciudadana

UBICACIÓN DE LAS SALAS REGIONALES Y LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDE CONOCER

El trámite es personal y gratuito

El servicio que brinda el Tribunal a través de los Asesores Ciudadanos es sólo para particulares preferentemente a las clases menos favorecidas económica y culturalmente (Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del TJA-GRO).

El plazo para impugnar es de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del acto que se reclame (Artículo 49 CPCA-GRO).

Salas Regionales Acapulco I y II, con residencia en Acapulco de Juárez: Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez y San Marcos.

Sala Regional Altamirano, con residencia en Ciudad Altamirano: Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, General Canuto A. Neri, Pungarabato, San Miguel Totolapan, Tlalchapa, Tlapehuala y Zirándaro.

Sala Regional Chilpancingo, con residencia en Chilpancingo de los Bravo: Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango y Tixtla de Guerrero.

Sala Regional Iguala, con residencia en la Ciudad de Iguala de la Independencia: Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Buena Vista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio de Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano y Tetipac.

Sala Regional Ometepec, con residencia en Ometepec: Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villareal, Igualapa, Iliatenco, Juchitán, Marquelia, Ometepec, San Luis Acatlán, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

Sala Regional Tlapa, con residencia en la Ciudad de Tlapa de Comonfort: Acatepec, Ahuacuotzingo, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Cualac, Chilapa de Álvarez, Huamuxtitlán, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas y Zitlala.

Sala Regional Zihuatanejo, con residencia en Zihuatanejo de Azueta: Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Petatlán, Tecpan de Galeana y Zihuatanejo de Azueta.

IMPORTANTE

- ♦ El servicio es **GRATUITO**, los únicos gastos que los particulares realizarán son las copias de los documentos originales que servirán como pruebas y que se anexarán a la demanda para cada una de las partes.

SALAS REGIONALES

El Tribunal de Justicia Administrativa cuenta con ocho Salas Regionales en todo el Estado y tienen un horario de labores de las 09:00 a las 15:00 horas, todos los días hábiles.

ASESORES CIUDADANOS

El Tribunal cuenta con Asesores Ciudadanos, quienes en forma gratuita resuelven las consultas que en materia administrativa o fiscal realizan los particulares, formulando en caso de ser necesario demandas, recursos y cualquier otra promoción, dan el acompañamiento jurídico a los actores de un juicio administrativo desde su inicio hasta la ejecución de la sentencia respectiva.

